



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10		0
----	--	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC					2	0	2	-	0	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	6	6	-	0	0	1	-	0	5
---	-----	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación **HENRIQUEZ, S.A. DE C.V.** 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:												CONCEPTO DE INFORME												
												ORIGINAL					MODIFICACION DE PRECIOS							
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS				<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS				<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	TABACO		<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>				

SECCIÓN B -Detalle de Productos

12	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	0	14	PARTIDA ARANCELARIA	4	15	RENDIMIENTO A LITROS	1	16	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	6	17	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	2	18	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	5	19	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
																			7	20	7	20
	Chateau De Beaucastel			22042100			0.75			750ML						21/03/2024			\$ 140.32		\$ 140.32	
	Chateauneuf Du Pape																					
	2021																					

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA



FRANCISCO SANCHEZ CRUZ
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

